



## **CIRCULAR INFORMATIVA 21/95**

15 de Diciembre de 1995.

### **ENTRADAS DE GRUPOS EN LA CODA**

A continuación os comentamos los grupos que en esta Asamblea celebrada en Calella los días 2 y 3 han pasado a ser miembros de pleno derecho de la Federación. Son los siguientes: ADASEC, ACMADEN, ACREBO, AEDENAT-ECOFONTANEROS, GAIA, GAM, TAMUS, SOBREIRA, AEDENAT-BIERZO.

### **CUOTAS DE GRUPOS AÑO 1995**

Estamos finalizando el año 1995 y todavía quedan algunos grupos que hasta el momento no han abonado la cuota correspondiente (16.000 pts. para los grupos pequeños y 25.000 pts. los grupos con más de 300 socios); os rogamos una vez más, que tratéis de liquidarlas con la mayor brevedad. Si existiese algún problema por ello comunicádnoslo.

Por otra parte, agradeceremos a todos el esfuerzo que habéis realizado por tratar de poner al día a lo largo de este año las cuotas pendientes.

### **CONSEJO FEDERAL DE CODA**

En la última Asamblea de Calella tuvo lugar la primera reunión del Consejo Federal de CODA. Aún faltan por elegir los delegados/as de las siguientes Comunidades Autónomas: Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Cataluña. Es imprescindible que para Enero esté constituido definitivamente dicho Consejo. Así pues, os rogamos que os pongáis en contacto con Esteban Serrano de la Secretaría de CODA, para convocar dichas reuniones.

### **APAGON CONTRA LAS PRUEBAS NUCLEARES**

Hace unas semanas os enviamos por correo toda la información relativa a la realización de un apagón de un minuto el 1 de Enero a las 19,00 horas. Si algún grupo no ha recibido la documentación que nos llame lo antes posible para enviársela.

Dado el escaso tiempo que tenemos para organizar este apagón, es fundamental que todos los grupos nos movilizemos al máximo para el envío a todos los ayuntamientos de la propuesta de moción de apagado del alumbrado público y en general la difusión de la campaña. También se puede extender el llamamiento de participación en el APAGON a aquellas entidades, empresas u organizaciones que vosotros consideréis conveniente. Con las respuestas a dicho llamamiento debéis elaborar un listado de aquellos ayuntamientos y organismos que decidan apoyar el apagón. Esta relación debéis enviarnosla lo antes posible.

El éxito de la campaña va a depender totalmente de vuestra movilización y de la coordinación que realicemos desde la secretaría, por ello os rogamos que nos mantengáis informados continuamente de vuestras acciones y respuestas recibidas.

Junto con esta circular os enviamos varios ejemplares del "pasquín" editado por la CODA para difundir entre la población este APAGON, en el podéis incluir vuestro logotipo y dirección. Si queréis más ejemplares podéis solicitarlos a la secretaría o directamente fotocopiarlos.

Para finalizar, queremos reiterar la necesidad de que enviéis las propuestas de mociones a los ayuntamientos, así como las cartas a los medios de comunicación y que contactéis con nosotros informándonos de vuestras acciones y resultados alcanzados.

### **ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES**

Junto con esta circular os enviamos un artículo de opinión sobre el Real Decreto-Ley de Envases y Residuos de Envases que el MOPTMA está elaborando y que parece que puede ser aprobado en los próximos meses. Os animamos a que, tras realizar las modificaciones que consideréis necesarias, lo enviéis a los diferentes medios de comunicación escrita como artículo de opinión en nombre de vuestro grupo.

Actualmente estamos preparando una propuesta de campaña, dirigida a comerciantes y consumidores sobre este tema, de la cual os informaremos en el próximo mes de Enero.

### **CONSERVACION DE ESPECIES**

En esta misma semana está siendo enviada a los grupos miembros de la Comisión para la Conservación de las Especies una nueva Circular de esta comisión, en la que se detallan la marcha de los diferentes proyectos y campañas que vienen realizando. Si algún grupo no perteneciente a esta comisión está interesado en recibirla no tiene más que pedirla.

### **BAJAS DE GRUPOS**

A raíz de intentar contactar con el grupo AZA de Riaza (Segovia) con motivos de la Asamblea, hemos sabido que este grupo se ha disuelto y ya no tiene ninguna actividad, por lo tanto hemos pasado a darle de baja. Este grupo estaba en período de ingreso, con lo cual no era miembro de pleno derecho de la Federación.

### **LISTA DE GRUPOS CODA**

Junto con esta circular encontraréis una lista actualizada con todos los grupos que formáis la CODA. Os rogamos que si encontráis algún error en vuestra dirección ó teléfono nos lo hagáis saber lo antes posible. En este tema debéis ser lo más rigurosos posible y **comunicárnos** todos los datos que cambien en cuanto a las **direcciones, teléfonos, fax ó delegados de los grupos**. Tened en cuenta que si estos datos no los tenemos correctos no sirve de nada poner en contacto cualquier llamada con vuestro grupo en cuestión.

### **FORO EUROMEDITERRANEA SOBRE LA GESTION SOSTENIBLE DE LAS AGUAS CONTINENTALES. TOLEDO. 29 DE FEBRERO - 2 DE MARZO.**

La CODA, junto con la Oficina Europea del Medio Ambiente (BEE/EEB) y la colaboración de otras organizaciones internacionales, está preparando un Foro Euromediterráneo sobre la gestión sostenible de las aguas continentales.

Este encuentro tiene como objetivos ofrecer una visión panorámica de lo que sucede en relación con el problema del agua en la Cuenca Mediterránea y establecer las bases de una propuesta de acción de las organizaciones no gubernamentales. Así mismo permitirá poner en contacto a ONG's españolas con ONG's de otros países de la cuenca.

El Foro se celebrará en Toledo entre los días 29 de Febrero y 2 de Marzo. En la próxima circular recibiréis información más detallada. La persona que desde la Secretaría de la CODA, coordina este acto es Ignacio Santos.

### **EQUIPOS INFORMATICOS**

Según quedamos en la pasada Asamblea os enviamos un formulario con una carta explicativa para todo aquel grupo que quiera adherirse a la Red Quercus.

### **NUEVO CODIGO PENAL**

En esta circular os enviamos los artículos relacionados con la protección del medio ambiente que se han aprobado en el nuevo código penal.

### **CAMPAÑA CONTRA EL PLUMBISMO**

La Comisión para la Conservación de las Especies de la CODA, os envía un ejemplar del material (cartel y díptico) editado con motivo de la campaña contra el plumbismo causado por los perdigones de plomo utilizado en la actividad cinegética. Si cualquier grupo está interesado en conseguir más ejemplares para su difusión y concienciación de los cazadores debe ponerse en contacto con esta comisión. También se adjuntan las Conclusiones de la CODA del III Encuentro de Caza y Naturaleza, celebradas el 17 de Octubre en Madrid sobre este mismo tema.

### **PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA-NIJAR**

La Asociación de Vecinos de San José y la Plataforma Ciudadana en Defensa del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar están realizando una campaña para proteger el Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar. Agradece vuestra colaboración y envía una hoja de firmas que, una vez rellenada, debéis remitir a: Grupo Ecologista Mediterráneo, Apartado de Correos 540, 04080 Almería.

### **ACAMPADOS/AS EN LA VIA DE RONDA**

El grupo Tagoror Ecologista Alternativo de Santa Cruz de Tenerife, pide colaboración para que apoyemos una acampada pacífica que están realizando como protesta por las obras de una autovía. Dicha autovía destruirá buena parte de suelo agrícola, considerado como uno de los mejores de Canarias. Debéis rellenar el formulario (sólo la primera cara) y enviarlo a: Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, C/ Méndez Núñez nº 9, 38071 Santa Cruz de Tenerife. O mandarlo por Fax al nº 922-282600.

### **SEMINARIO DE ACCESO A LA INFORMACION MEDIOAMBIENTAL**

AEDENAT-MADRID convocó para el día 18 de Diciembre un Seminario sobre la Directiva 90/313 de Acceso a la Información Medioambiental, donde participarían expertos de diferentes estados miembros.

Si estáis interesados en conseguir la documentación recogida sobre el tema ó las conclusiones podéis poneros en contacto con ellos en la siguiente dirección y teléfono: AEDENAT, Campomanes 13 2º, 28013 Madrid. Tf. 541.10.71

### **HUMEDALES DE AJAUQUE Y RAMBLA SALADA**

El grupo ecologista ACCION VERDE os envía tarjetas postales para remitir al Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia solicitando la tramitación urgente de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales a la vez que pide la formación inmediata de la Junta Rectora del Paisaje Protegido de Ajauque y Rambla Salada.

## **I CURSO DE OBSERVACION DE AVES**

El Grupo Ecologista CANGUES DE AZOR, GECA, ha organizado para los días 2, 3, 4 y 5 de Enero de 1996 en el Albergue de Vega del Hórreo en Cangas de Narcea. Este curso está dirigido a jóvenes entre 12 y 18 y las plazas son 20, por orden de inscripción.

Este curso está dirigido a todos aquellos que deseen aprender a identificar aves mediante la observación de las mismas en el campo, en las diferentes ecosistemas del suroccidente asturianos. Se seguirá una metodología basada en las explicaciones teóricas apoyadas en audiovisuales y complementadas con salidas al campo para la observación de las aves. El curso también comprende una excursión de observación a una zona húmeda y un taller de cajas-nido.

Si queréis más información sobre este curso podéis contactar con el grupo organizador en el teléfono: 98-581 30 25

## **XOFRANGO**

El grupo ecologista O BROTE de Ourense ha editado la revista XOFRANGO, donde se pueden encontrar a parte de las actividades que realizan, opiniones, servicios y diversos temas de la región. Todo grupo que desee recibirla deberá ponerse en contacto con ellos en la siguiente dirección:

G.E. O BROTE. C/ Celso Emilio Ferreiro 27. 32004 Ourense

## **ANIMALES Y CIUDADANOS**

En esta circular os enviamos una hoja con información sobre el interesante libro "ANIMALES Y CIUDADANOS" escrito por Jesús Mosterín y Jorge Riechmann miembro este último de Acció Ecologista de Barcelona.

## ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES

Tras la publicación de la Directiva Europea 94/62 de 20 de diciembre de 1994 cada país miembro de la UE tiene plazo hasta el 30 de junio de 1996 para elaborar su propia normativa, por lo que la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (MOPTMA) ha redactado recientemente el Proyecto del Real Decreto-Ley de Envases y Residuos de Envases.

El texto de la directiva europea ya fue claramente condicionado por las multinacionales del envasado y en España parece que hayan sido tanto ellas como los grupos industriales pro-incineración, los que hayan redactado el anteproyecto. Sin embargo las posiciones de los grupos sociales representados por asociaciones de consumidores y asociaciones de vecinos, grupos ecologistas y sindicatos no se han tenido hasta la fecha en cuenta.

Veamos cuáles son las soluciones para la "eliminación" de los residuos de envases que aporta el anteproyecto. En primer lugar el reciclado; en cinco años los objetivos son reciclar sólo entre el 25 y el 45% en peso. La incineración; para que funcione este tipo de industria el texto legal ya les reserva un porcentaje de la basura, entre el 20% y el 40%. Por último, el vertedero, donde irá el resto de la basura, si no se dispersa libremente por tierra, agua o aire.

La opinión pública debe tener claro que la incineración de los residuos no supone su eliminación sino su transformación en cenizas, con una alta concentración de contaminantes, que van a requerir no un vertedero sino un depósito de alta seguridad y gases emitidos a la atmósfera conteniendo cloruro de hidrógeno, todo tipo de metales pesados y dioxinas y furanos que no se hubieran producido sin la incineración. Bien es cierto que se establecen unos límites de emisión, pero cualquier concentración por pequeña que sea ya es dañina para el medio ambiente y la salud. El resto de estos peligrosos compuestos quedará fijado en filtros que habrá que eliminar o mejor dicho esconder, no consiguiendo ninguna mejora. Si el coste ambiental es ya de por si elevado, el coste económico de estas instalaciones lo es más y recaerá sobre el ciudadano en lugar de aquellas industrias interesadas en seguir produciendo su combustible, los envases desechables. Pagaremos todos para beneficio de grupos industriales. Es un negocio redondo.

Las alternativas que proponemos todos aquellos grupos sociales concienciados por el problema de los residuos es reducir la utilización de envases-basura, es decir aquellos destinados al reciclado, incineración o vertedero y fomentar el envasado reutilizable. ¿Como esta tratado este tema en el Proyecto?. En el artículo referido a prevención no se establece ningún porcentaje al respecto. Se dice que las Administraciones Públicas elaborarán (¿cuando?) programas para minimizar y prevenir en origen la producción de envases. Es de destacar que para el PVC (cloruro de polivinilo) ya se recorta su producción en un 20% en peso en cinco años. Por fin comienza a asumirse que este material de envasado es peligroso para el medio ambiente y salud. En el artículo referido a reutilización no se plantea ningún objetivo para los primeros 5 años como se hacía con el reciclado, de nuevo lo mismo: las administraciones públicas podrán establecer (o no) incentivos económicos o fiscales para favorecer la reutilización.

Las propuestas alternativas al Proyecto elaboradas por la CODA (Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental) conjuntamente con la gran mayoría de las organizaciones ecologistas se resumen en:

- Creación de una ley de marco estatal de residuos, donde los envases son una parcela, fijando como objetivos a 5 años la reducción en origen del 25% de envases y embalajes y recuperación hasta un 75% de los materiales de deshecho evitando su tratamiento terminal en vertederos o incineradoras.
- Normas de estandarización y homologación de envases primarios y terciarios.
- Obligación de que todos los comercios dispongan de un mínimo de envases retornables primarios o terciarios.
- Limitación del reparto gratuito de bolsas de plástico y bandejas superfluas.
- Limitación de los envases de materiales mixtos (por ejemplo Tetra-Brick), por su complejidad y dificultad de reciclaje.
- Prohibición de la utilización del PVC (el cloruro de polivinilo es el envase de la mayoría de aguas minerales) como material de envase y embalaje.
- Prohibición de materiales tóxicos o aditivos (como el bisfenol A que recubre algunas latas de alimentación).
- Proponemos conseguir los niveles de valorización en peso que propone la directiva a 5 años (el 65%) con un mínimo del 40% para cada uno de los materiales, pero excluyendo el concepto de valorización energética (incineración) de los materiales.

La gestión de los residuos debe ser ecológica y solidaria, aplicando en términos reales el principio de "quien contamina paga". La responsabilidad de la gestión de los residuos debe recaer en entidades locales públicas, constituyéndose consorcios con participación de asociaciones empresariales, vecinales y consumidores, ecologistas, sindicatos, etc.

Ha de quedar claramente garantizado que todos los agentes económicos contribuyan al coste de la gestión completa de recogida, selección, transporte hasta el centro de recuperación y la tasa de vertedero, para los envases que se conviertan en rechazo. El coste se repartirá según peso de envase mediante la eco-tasa, que penalizará aquellos envases más contaminantes.

Es importante que la opinión pública comience a sensibilizarse del grave problema de los residuos domésticos (sin hablar del de los industriales que es mucho peor). El actual texto debe modificarse y las organizaciones mencionadas vamos a intentarlo, pero además, es muy importante que cada ciudadano comience a modificar sus hábitos de compra, por ejemplo, solicitando envases retornables o rechazando envases contaminantes como el PVC, las bandejas de poliestireno expandido (corcho blanco), envases de un sólo uso, o también, aportando la propia bolsa o cesto a la compra en lugar de fomentar el uso abusivo de bolsas de plástico.

Si cada ciudadano no contribuye con su granito de arena es muy difícil que la situación cambie ya que la Administración, por el momento, sólo defiende los intereses de los grupos industriales y grandes cadenas de distribución.

A.E. ALMUS  
APDO.28607  
EL ALAMO MADRID  
91-8121104

ACCIO ECOLOGISTA DE BARCELONA  
MAJOR DE GRACIA, 126-1930  
08012 BARCELONA  
93-2179527

ACCION VERDE  
AV.RONDA DE LEVANTE, EDIF. PROSOL I  
30006 MURCIA  
968-249141

ACMADEN  
APDO. 40  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN TOLEDO  
925-750240

ACREBO  
APDO.92  
46370 CHIVA VALENCIA  
96-3915910

ADASEC  
FUENCARRAL, 45  
28013 MADRID  
91-5212301

ADECAB  
APDO. DE CORREOS 204  
05080 AVILA  
920

ADECO  
APDO 2.111  
37080 SALAMANCA  
923-226480

ADN Att. Jesús Valls  
C/ Sánchez Ventura, 35  
22600 SABIÑANIGO HUESCA  
974-483272

AEDENAT-ALBACETE  
RAMON Y CAJAL, 30  
02005 ALBACETE  
967-507211 Y 214463

AEDENAT-ALMANSA  
CASA DE LA CULTURA. C/Aragón, 21  
02640 ALMANSA ALBACETE  
967-311210

AEDENAT-ASTORGA  
APDO 49  
24700 ASTORGA LEON  
987-616022

AEDENAT-ASTURIES  
Apdo. 4112  
33200 LA CALZADA XIXON

AEDENAT-BIERZO  
APDO.129  
24480 PONFERRADA LEON  
987-427083

AEDENAT-CORDOBA  
APARTADO DE CORREOS 416  
14080 CORDOBA  
957-350123 Y 280076

AEDENAT-DOS HERMANAS  
Apdo. 284  
41700 DOS HERMANAS SEVILLA  
95-5668719

AEDENAT-ECOFONANEROS  
AGUSTINA DE ARAGON, 75 2º IZDA  
50004 ZARAGOZA  
976-280020

AEDENAT-GRANADA  
APDO.1.050  
18004 GRANADA  
958-284873

AEDENAT-MADRID  
C/CAMPOMANES 13, 2-DCHA  
28013 MADRID  
91-5411071

AEDENAT-MIRANDA DE EBRO  
Apdo. 270  
09200 MIRANDA DE EBRO BURGOS  
947-330251

AEDENAT-VALLADOLID  
APDO. 533  
47080 VALLADOLID  
983-210970

AGADEN  
APDO CORREOS 37  
11080 ALGECIRAS CADIZ  
956-663908

AGRO  
CASA VERDE. Portal de Valldigna, 15  
46003 VALENCIA  
96-3917864

AGRO  
CASA VERDE. Portal de Valldigna, 15  
46003 VALENCIA  
96-3917864

AJEA  
APDO. 44  
11402 JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ

ALAUDA  
APARTADO DE CORREOS 581  
47080 VALLADOLID  
983-299543

AMNISTIA ANIMAL  
APDO. 3098  
50080 ZARAGOZA  
976-257156

ANA  
APDO. 21  
11170 MEDINA SIDONIA CADIZ  
956-410988

ANABAM  
APDO. DE CORREOS 59  
36780 A GUARDA PONTEVEDRA  
986-614172

ANARI  
APDO. 116  
26080 LOGRONO LA RIOJA  
941-237702

ANAT-LANE  
C/ MAYOR, 21 19DCHA.  
31001 IRUÑA PAMPLONA  
948-222988

ANDA-ALICANTE  
APDO.183  
03005 ALICANTE  
96-5153497

ANIDA  
APDO. 35  
36540 SILLEDA PONTEVEDRA  
986-580100

ANIMAL HELP  
C/GIRONA,27 191a  
08010 BARCELONA  
93-3172157

ANSAR A/A Olga Aznar Monzon)  
C/COLON 6-8 BAJOS  
50007 ZARAGOZA  
976-251742

ANSE  
APDO. 4251  
30080 MURCIA  
968-219862

ANVA  
APARTADO DE CORREOS 4092  
47080 VALLADOLID  
983-370651

APNAL  
APDO 237  
12500 VINAROS CASTELLON  
964-400817

ARANZADI  
PLAZA DE IGNACIO ZULOAGA (MUSEO DE  
20003 SAN SEBASTIAN GUIPUZCOA  
943-422945 Y 465263

ARCE A/A Jose L. Garcia Plaz  
APDO. 340  
28804 ALCALA DE HENARES MADRID  
91-8825922

ARCO IRIS  
Apdo. 824  
15080 A CORUÑA  
981-202766

ARDEIDAS  
C/ OLIVARES, 10 (COLEGIO LA SALLE)  
45600 TALAVERA DE LA REINA TOLEDO  
925-820698

ASAMBLEA IRICHEN  
Apdo. 170  
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA TENERI  
922-440622

ASCAN  
C/ GENERAL VIVES,70 29  
35007 LAS PALMAS  
928-273644

ASDEN  
APDO 168  
42080 SORIA  
975-230062

ASEPMA  
SAN FELIPE, 9  
18650 DURCAL GRANADA  
958-780793

ASNAMA  
SAN LUIS,10  
04820 VELEZ - RUBIO ALMERIA  
950-415416

ATAN  
APDO. DE CORREOS 1015  
38080 SANTA CRUZ DE TENERIFE TENERI  
922-279392

ATAN  
APDO. DE CORREOS 1015  
38080 SANTA CRUZ DE TENERIFE TENERI  
922-279392

ATEKO, ATENED  
CIUDAD UNIV. CANTOBLANCO. FAC. CIEN  
28049 MADRID  
91-3975159

AYUDA  
C/ MAYOR, 61  
03005 VILLENA ALICANTE  
96-5153497

AVIANA  
Cruz de Mayo, 61  
03400 VILLENA ALICANTE  
96-5808459

BIOTOPO  
APDO. 997  
15080 LA CORUÑA  
981-228773

BRINZAL  
APDO. 150104  
28080 MADRID MADRID  
91-463.56.99

C.A.E.S.  
APDO. 805  
37002 SALAMANCA SALAMANCA

C.E.P ANDALUZA  
APDO. 5142  
41080 SEVILLA  
95-4538082

C.E.P. ALMERIENSE  
APDO. 1072  
04080 ALMERIA

C.E.P. ARRABALES M. ORTEGA FDEZ.  
PLAZA DEL GAMO, 1 PORTAL B  
14002 CORDOBA

CABAÑEROS  
APDO. DE CORREOS 333  
13080 CIUDAD REAL

CARABO  
I.B. FRAY LUIS DE LEON. AV/MARISTAS  
37007 SALAMANCA  
923-231194

CARALLUMA  
APDO 143  
30400 CARAVACA MURCIA  
968-707133

CARCAVA  
APDO. 126  
28902 GETAFE MADRID  
91-

CEDENAT  
APDO. 512  
27003 LUGO  
982-225977

CENTRE CATALA D'ORNIT.  
APDO 147  
08922 SANTA COLOMA DE GRAMANET BARC  
93-3857489

CENTRE EXCURS. DE VALENCIA  
C/Sanchis Bergon, 15 Bajo.  
46001 VALENCIA  
96-3911643

CEPA EXTREMEÑA  
AVDA. CACERES, 4  
10694 TORREJON EL RUBIO CACERES  
927-455202

CICONIA  
Apdo. 136  
49600 BENAVENTE ZAMORA  
980-631353

COLEC. ECOL. DE O SALNES  
Apdo. 100  
36980 O GROVE PONTEVEDRA  
986-730967

COLECTIVO CANTUESO  
APDO. DE CORREOS 184  
05080 AVILA  
920-225263

COLLA ECOLOGISTA "LA CARRASCA"  
APDO. 252  
03800 ALCOI VALENCIA  
96-5543135

COLLA ECOLOGISTA DE CASTELLO  
APARTADO DE CORREOS 566  
12080 CASTELLON  
964-243489

COMISION PRO-AMAZONIA  
C/CAMPOMANES 13, 2  
28013 MADRID  
91-5411071

COOR. ECOL. CANTABRA  
Apdo. 2260  
39080 SANTANDER CANTABRIA  
942-362145

COOR. ECOL. DE ASTURIAS  
APDO. 385  
33400 AVILES ASTURIAS  
98-5563585

COOR. ECOL. DE HUELVA  
Apdo. 1012  
21080 HUELVA

DALMA  
APDO. 172  
18080 GUADALAJARA  
949-225281

DURATON  
APDO. DE CORREOS 109  
40080 SEGOVIA  
921-506018

EL  
VIZCAYA  
4-4110058

E.K.I.  
C/JARDINES, 6 3ºDCHA.  
48005 BILBAO VIZCAYA  
94-4156658

E.K.I.  
C/FLORIDA, 37 2ºA  
01005 GASTEIZ ALAVA  
945-455426

EKI A/A MIKEL OLABE  
C/ MAITENA, 12 2º IZDA  
20500 ARRASATE GUIPUZCOA  
943-770759

EL ALAGON  
ALHONDIGA  
37671 SAN ESTEBAN DE LA SIERRA SALA  
923-435155

EL CARBAYU  
CARCEDO S/N  
33784 VALDES ASTURIAS  
98-5477133

EL GUINCHO  
APDO.365  
35500 LANZAROTE ISLAS CANARIAS  
928-815432

EL TENTIRUJO  
APDO.57  
39200 REINOSA CANTABRIA

ERA-AEDENAT LA RIOJA  
APDO. DE CORREOS 363  
26080 LOGROÑO  
941-202378

ERVA  
APDO. DE CORREOS 317  
36200 VIGO PONTEVEDRA  
986-436877

ESC. NAT. LA VALL DE TENES  
APDO.4  
08185 LLICA DE VALL BARCELONA  
93-8438237/8439350

ESPARVEL  
APDO. DE CORREOS 280  
45600 TALAVERA DE LA REINA TOLEDO  
925-823860

F. AMIGOS DEL BUITRE  
Benasque, 17  
22300 BARBASTRO HUESCA  
974-306501

F.E.P.GADITANA  
APDO.142  
11510 PUERTO REAL CADIZ

F.E.P.GRANADINA  
APDO. 691  
18080 GRANADA

F.E.P.MALAGUENA FRANCIS. PARRA  
LA ERILLA DE BERMEJO, S/N  
29593 LAS MELLIZAS MALAGA

FALCO  
Dr. Prados Picazo, 10-4º-B  
18230 ATARFE GRANADA  
958-436997

FAPAS  
APDO. DE CORREOS 106  
33509 LLANES ASTURIAS  
985-401264

FONDO NATURAL  
APDO. 7075  
50080 ZARAGOZA  
976-254520

FONDO PATRIMONIO NATURAL  
Av. Castañeda, 42  
39500 VERNEJO CANTABRIA  
942-702294

FOPECAM  
Apdo. 329  
45080 TOLEDO  
925-816255

G. E. HENARES  
Apdo. 342  
28850 TORREJON DE ARDOZ MADRID

G.A.M.  
APDO.35  
46340 REQUENA VALENCIA  
96

G.E. DE ASPE  
APDO. 123  
03680 ASPE ALICANTE  
96-5493781

G.E.M. ASOCIACION JUVENIL  
APDO.540  
04080 ALMERIA  
950-243338

G.E.O BROTE.  
CELSE EMILIO FERREIRO, 27  
32004 ORENSE  
988-228500

G.E.R  
C/ OBISPO ROCAMORA, 37 (2º A)  
12540 VILA-REAL CASTELLON  
964-534585

G.E.R  
C/ OBISPO ROCAMORA, 37 (2º A)  
12540 VILA-REAL CASTELLON  
964-534585

G.E.V.  
APDO. 20  
12150 VILLAFRANCA DEL CID CASTELLON  
964-441025

GADEN  
Apdo. 899  
01080 VITORIA-GASTEIZ ALAVA  
945-267833

GAIA  
APDO. 22  
19250 SIGENZA GUADALAJARA  
949-390295

GAMBU A/A Roberto Lozano  
Hroes de la División Azul, 14  
09002 BURGOS  
947-261177

GARBA ECOL. DE LA R.MURCIANA  
APDO. 394  
30006 CARTAGENA MURCIA

GECA  
Apdo. 65  
33800 CANGAS DE NARCEA ASTURIAS  
98-5811769

GEDEA  
ETS INGENIEROS AGRONOMOS (CIUDAD UN  
28040 MADRID  
91-2444807

GEDEI  
C/ HIGUERAS, 10  
28700 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES MA  
91

GEDENA  
NESCANIA NUCLEO ATALAYA 80.21 10D  
41006 SEVILLA  
95-4254574

GEM  
APDO DE CORREOS 540  
04080 ALMERIA  
950-243338

GEPOPN  
APDO. DE CORREOS 664  
34080 PALENCIA  
979-744313

GEPRAS  
PINTOR SOROLLA, 43 1º 1ª  
46700 GANDIA VALENCIA  
96-2860714

GESIM  
FUENTE ALGARRABOSA, 27 Apdo. 4  
29650 MIJAS MALAGA

GEVEN  
CENTRO CIVICO L'ESTACIO. LA RAMBLA,  
43700 EL VENDRELL TARRAGONA

GOB-MALLORCA  
C/ VERI, 1 (3º 2ª)  
07001 PALMA DE MALLORCA  
971-711375

GOB-MENORCA  
C/CAMI DES CASTELL, 138 DRETA.  
07702 MAO MENORCA  
971-350762

GODESA  
APDO. 2152  
14080 CORDOBA  
957-299105

GREDOS VERDE  
APDO. 55  
05400 ARENAS DE SAN PEDRO AVILA  
920-371857/372469

GREFA  
APDO. DE CORREOS 11  
28220 MAJADAHONA MADRID  
91-6387550

GREMA A/A EMILIO MARTIN  
C/ BALMES, 2 BAIX  
03690 SAN VICENTE DEL RASPEIG ALICA  
96-5662785

HABITAT  
APDO. DE CORREOS 805  
15080 LA CORUÑA  
981-250323

HELIACA-MONOVER  
Salamanca, 34  
03640 MONOVER ALICANTE  
96-5470369

HOCES DE CUENCA  
PARQUE SAN JULIAN, 4 1º  
16800 CUENCA  
969-232061

IXUXU  
SOTO DEL REY 36  
33696 ASTURIAS  
98-5796507

L'ALGUER  
APDO. 73  
03130 SANTA POLA ALICANTE  
96-6691532

LA VINCA  
CALVARIO, 16 1ºIZDA  
35430 FIRGAS LAS PALMAS  
928-625456

LA VILA  
C/ PRIN. DE LOS ENTREP.LANTA  
31500 TUDELA NAVARRA  
948-820856

LANDAZURIA  
C/ TRINQUETE 1º ENTREPLANTA  
31500 TUDELA NAVARRA  
948-820856

LANIUS-BILBAO  
APDO. 5225  
48009 BILBAO VIZCAYA

LANIUS-ELIOMYS  
APDO.191  
28910 LEGANES MADRID  
91-7856986

LEO BIAGGI  
APDO 2101  
41080 SEVILLA  
95-4774091

MAR MENOR  
APDO. 51  
30720 SANTIAGO DE LA RIVERA MURCIA

MEDOFOSA  
PORTUGAL 24-26 4ºDCHA.  
50001 ZARAGOZA  
976-324926

NATURALISTAS DE CAMPO  
C/ MAYOR, 34  
02270 VILLAMALEA ALBACETE  
967-483031 Y 483549

NAUMANI A/A Manuel Fernandez  
C/ SAN CLAUDIO, 30  
28038 MADRID  
91-7772319

OCELLUM DURII  
APDO.22  
49080 ZAMORA  
980-522170

ONGAIZ  
BERNABE DE ARMENDARIZ, 3  
31400 SANGESA NAVARRA

ONSO  
APDO CORREOS 83  
22080 HUESCA  
974-223555

OTUS - ATENEO  
C/YAGUE DE SALAS 16-3(C.SOC."CIUDAD  
44001 TERUEL  
978-750401

QUERCUS  
CNO. DE LAS HORMIGUERAS, 122 BIS 5ª  
28031 MADRID  
91-3803090

RETAMA  
APARTADO DE CORREOS 15.007  
28080 MADRID  
91

RETAMA-ARGAMASILLA DE ALBA  
APDO. 65  
13710 ARGAMASILLA DE ALBA CIUDAD RE  
926-523234

RONCADELL  
APDO.1450  
46080 VALENCIA  
96-3910885

SEGURA VERDE  
C/POSTIGOS, S/N  
23290 SANTIAGO DE LA ESPADA JAEN  
953-438450 Y 438458

SGHN  
APDO CORREOS 330  
15700 SANTIAGO DE COMPOSTELA LA COR  
981-584426

SIAL  
Apdo. 957  
07800 IBIZA BALEARES  
971-305124

SILVEMA  
APDO 4046  
29080 MALAGA  
95-2229595

SOBREIRA  
APDO. 185  
36500 LALIN PONTEVEDRA  
986-780692

SOC. CC.NN. DE SESTAO  
Apdo. 41  
48910 SESTAO VIZCAYA

T.E.A.  
APDO.11036  
38080 S/C DE TENERIFE  
922-200628

TALLER ECOLOG. LINARES  
APDO.247  
23700 LINARES JAEN  
953-695441/651352

TAMUS  
APDO.99  
46360 BUÑOL VALENCIA  
96

TARAY  
Prez Casas, 36  
30800 LORCA MURCIA  
968-468381

TARAY  
Prez Casas, 36  
30800 LORCA MURCIA  
968-468381

TORRENTE  
C/ Agua, 13  
18657 NIGUELAS GRANADA  
958-780953

TURON  
APDO. 214  
28300 ARANJUEZ MADRID  
91-8910770

TXINGUDI  
APDO. 466  
20300 IRUN SAN SEBASTIAN  
943-400415

TYTO ALBA  
24469 SAN PEDRO MALLO LEON  
987-522129

URZ  
APDO. 384  
24080 LEON  
987-204204

VETTONIA  
Antonio Machado, 2  
10840 MORALEJA CACERES  
927-516185

VIRIDIS  
Apdo. 718  
37080 SALAMANCA  
923-232057

XENN  
CASA DA XUVENTUDE/RUA ROSALIA DE CA  
15200 NOIA A CORUNA  
981-820080

XEVALE  
APDO. 35  
27500 CHANTADA LUGO  
982-162582



### CONCLUSIONES DEL III ENCUENTRO CAZA Y NATURALEZA

- \* Se asume por todos los asistentes (representantes de organizaciones de cazadores, científicos, ecologistas, y administraciones autonómicas) que existe un problema latente derivado de la utilización de proyectiles de plomo que provoca la intoxicación de aves acuáticas y rapaces.
- \* Los perdigones de plomo son responsables del envenenamiento de miles de decenas de aves acuáticas cada año en nuestro país, siendo en determinados humedales superior la mortalidad por plumbismo que la producida directamente por la caza.
- \* Las concentraciones de perdigones en los sedimentos de varias de las zonas húmedas más importante de España son las más altas descritas en el Mundo, siendo las zonas húmedas más afectadas por el plumbismo la Albufera de Valencia, el Delta del Ebro y el embalse de El Hondo. Las aves acuáticas más afectadas son el ánade real, porrón común, anasar común, ánade real, pato cuchara, cerceta común y pato colorado.
- \* La persistencia de los perdigones en los sedimentos oscila entre 200 y 300 años, por lo que incluso en las zonas húmedas que desde hace años no soportan la presión cinegética, como es el caso de las Tablas de Daimiel, se continúan produciendo intoxicaciones por plumbismo. Ello hace que en la actualidad estemos padeciendo las consecuencias de la intensa actividad cinegética realizada en zonas tradicionales en estos años.
- \* Recientemente se ha comprobado en nuestro país la intoxicación por plumbismo de aves rapaces, que se produce cuando ingieren piezas de caza heridas o contaminadas con perdigones de plomo. Por ahora esta intoxicación se ha comprobado en diversas especies, como son águila real, buitre común, ratonero común, milano real, aguilucho lagunero, gavián común, azor común y ratonero. Otra de las especies más afectada, y en peligro de extinción, es el águila imperial ibérica.
- \* La solución al plumbismo pasa por la no utilización de los perdigones de plomo, siendo el material alternativo no tóxico más viable el acero, ya que otros metales (Zinc, Tungsteno, Bismuto o Molibdeno) presentan diversos problemas, bien por dureza, toxicidad o alto precio. El acero presenta el problema de que necesita una elevada velocidad (igual o mayor de 450 m/sg.) para ser eficaz, mientras que la CIP (Comisión Internacional Permanente) en la que está integrada España, sólo permite por motivos de seguridad velocidades de 400 metros por segundo.
- \* Los perdigones de acero se vienen utilizando desde hace 20 años en EE.UU, y en diversos países europeos, estando prohibida la utilización de los perdigones de plomo en determinados espacios naturales, principalmente zonas húmedas.
- \* Resulta urgente tomar medidas legislativas en el Estado Español que establezcan la prohibición de la utilización de perdigones de plomo en la caza de aves acuáticas, lo que supone el 0,4% del total de los cartuchos que se utilizan. A medio plazo dicha prohibición debe alcanzar a la totalidad de la actividad cinegética, para evitar la intoxicación de aves rapaces y la contaminación de suelo, agua y vegetación.

